

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 10 de mayo de 2024. Mediante oficio radicado el 10 de abril de 2024 la apoderada judicial de la demandante informa la dirección donde se localiza el demandado para efectos de notificación.

Va para proveer.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 17001-31-10-006-2023-00293-00
Ejecutivo de Alimentos

De conformidad con la constancia secretarial, téngase en cuenta la nueva dirección donde se localiza el demandado LEONEL DE JESÚS CARDONA GIRALDO para efectos de notificación, dirección de la empresa donde labora AVICOLA SAN MARINO ubicada en la AVENIDA DEL RÍO PEDREGALES PEREIRA, RISARALDA, teléfono 3148888339, 3174358984 y correo electrónico ghgranjas@avicampo.com.co.

Conforme a lo anterior infórmese al Centro de Servicios Civil Familia, para que se libre citación para notificación personal al demandado a la nueva dirección, de conformidad con el artículo 290 y s.s. del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 081 del 14 de mayo de 2024.  LUZ MARINA YEPES CHISCO Secretaria
--